

ro 9, 124.243 pesetas; calle Palau, número 11-A, 23.617 pesetas.

Tramaced. Calle Alta, número 8, 95.931 pesetas. Hoz de Barbastro. Calle Mayor, 13 (parte), 91.800 pesetas.

Graus-Juseu. Calle La Sierpe, número 9, 45.305 pesetas.

En caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrarán a continuación la tercera y cuarta, con una reducción del 15 por 100 con respecto al tipo de la anterior.

Huesca, 4 de febrero de 1999.—El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.—6.127.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

El día 14 de abril de 1999, a las diez horas, se celebrará, en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Soria, calle Caballeros, número 19, la subasta pública para la venta de las siguientes fincas rústicas:

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 173, polígono 501, de 2,8360 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 42.540 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 351, polígono 501, de 2,8600 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 71.500 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 353, polígono 501, de 3,1600 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 632.000 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 624, polígono 501, de 2,1980 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 109.900 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 681, polígono 501, de 5,1260 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 256.300 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 726, polígono 501, de 4,2560 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 234.080 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 779, polígono 501, de 4,9160 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 122.900 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 781, polígono 501, de 1,5080 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 30.160 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 816, polígono 501, de 3,8900 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 194.500 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 831, polígono 501, de 2,2940 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 22.940 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 833, polígono 501, de 2,1040 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 52.600 pesetas.

Finca rústica en Almaluez (Soria), parcela 1.026, polígono 501, de 0,0680 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 6.800 pesetas.

Finca rústica en Bocigas de Perales (Soria), parcela 397, polígono 502, de 0,1880 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 23.500 pesetas.

Finca rústica en La Hinojosa (Soria), parcela 311, polígono 505, de 0,8800 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 140.800 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 13, polígono 509, de 14,2320 hectáreas, según título. Tipo fijado para la segunda subasta, 2.113.103 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 17, polígono 509, de 3,9500 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 99.450 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 21-1, polígono 509, de 1,1220 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 143.625 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 27, polígono 509, de 0,6920 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 20.760 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 182, polígono 509, de 0,5560 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 13.900 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 190, polígono 509, de 0,4720 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 94.400 pesetas.

Finca rústica en Lobia (Soria), parcela 45, polígono 505, de 0,6810 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 238.350 pesetas.

Finca rústica en Lobia (Soria), parcela 278, polígono 505, de 0,4930 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 184.875 pesetas.

Finca rústica en Miño de San Esteban (Soria), parcela 567, polígono 502, de 1,7320 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 346.400 pesetas.

Finca rústica en Miño de San Esteban (Soria), parcela 579, polígono 502, de 0,2140 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 21.400 pesetas.

Finca rústica en Miño de San Esteban (Soria), parcela 611-b), polígono 502, de 0,6580 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 39.480 pesetas.

Finca rústica en Miño de San Esteban (Soria), parcela 642, polígono 502, de 1,0510 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 210.200 pesetas.

Finca rústica en Miño de San Esteban (Soria), parcela 674, polígono 502, de 1,4640 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta, 29.280 pesetas.

Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de licitación para participar en la subasta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación.

Soria, 3 de febrero de 1999.—El Delegado, Juan José Hernández Magdalena.—6.130.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto eje atlántico. Adecuación y modernización de la línea entre los puntos kilométricos 80,900 y 92,000, en el tramo Osebe-Santiago (9830430).

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 7 de diciembre de 1998, ha resuelto:

Adjudicar, por el sistema de concurso, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto eje atlántico. Adecuación y modernización de la línea entre los puntos kilométricos 80,900 y 92,000, en el tramo Osebe-Santiago, a la empresa «Ingenieros y Arquitectos Asociados, Sociedad Anónima» (INARSA), por un importe de 31.949.999 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.996-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto eje atlántico. Adecuación y modernización de la línea entre los puntos kilométricos 378,000 y 385,040, en el tramo Santiago-Berdia (9830440).

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 30 de noviembre de 1998, ha resuelto:

Adjudicar, por el sistema de concurso, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto eje atlántico. Adecuación y modernización de la línea entre los puntos kilométricos 378,000 y 385,040, en el tramo Santiago-Berdia, a la empresa «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO), por un importe de 22.200.000 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Secretario, de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.997-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización de los estudios técnicos relativos a la integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (9830460).

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 7 de diciembre de 1998, ha resuelto:

Adjudicar, por el sistema de concurso, el contrato de consultoría y asistencia para la realización de los estudios técnicos relativos a la integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), a la empresa «Euroestudios, Sociedad Anónima», por un importe de 87.310.300 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—5.998-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización del estudio de demanda y rentabilidad del Corredor Navarro de Alta Velocidad (9830470).

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 7 de diciembre de 1998, ha resuelto:

Adjudicar, por el sistema de concurso, el contrato de consultoría y asistencia para la realización del estudio de demanda y rentabilidad del Corredor Navarro de Alta Velocidad a la unión temporal de empresas formada por las empresas «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO) y «Marcial Echenique y Compañía, Socie-